This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 19 12:09:56 2024 / +0000 GMT

Presentan Atlas de Riego para la capital mexiquense.

INFORMACIÓN DE DEPENDENCIAS El H. Ayuntamiento de Toluca presentó su Atlas de Riesgo y el Programa Municipal de Protección Civil 2016-2018, herramientas fundamentales que permiten elaborar diagnósticos de previsión y reacción ante los desastres naturales, e incluso los causados por el hombre. Para la administración municipal, la tarea de prevención es de suma importancia para hacer de Toluca una ciudad más segura para las y los toluqueños, pues los retos de un territorio en constante crecimiento urbano, industrial y demográfico obligan a contar con instrumentos de planeación estratégica exigentes y eficaces, para afrontar las consecuencias de los fenómenos naturales y los derivados de la labor humana. El documento traerá importantes beneficios en materia de desarrollo económico y urbano, por lo que es importante que la población conozca de qué se trata y asuma su responsabilidad ciudadana, consideró el secretario del H. Ayuntamiento, Mario Montiel Castañeda, quien asistió en representación del alcalde de Toluca, Fernando Zamora Morales. En su intervención, Antonio Gutiérrez Vilchis, coordinador Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo, destacó que construir un municipio seguro en materia de protección civil es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad. Ante la presencia del Mayor de Infantería Martin Torres Pineda, representante de la XXII Zona Militar, subrayó que el compromiso de la autoridad municipal es salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno, ?con esa finalidad presentamos el Programa Municipal de Protección Civil 2016-2018, el cual constituye, junto con el Atlas de Riesgo, una pieza fundamental porque contiene las acciones a ejecutar por cada uno de los sectores involucrados en la prevención, auxilio y recuperación de la vida ante la probabilidad u ocurrencia de un desastre?, mencionó. El cumplimiento de este documento es de carácter obligatorio y en concordancia con los sistemas nacional y estatal de Protección Civil.